



## INTERVENCIONES RELEVANTES

**Día: 29 / 30 de Septiembre de 2022**

### **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla n° 32**

**39009-SANTANDER**

**Tel. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**



### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO**

15,15 horas: Del pasado martes, en la C/ Prado San Roque, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la misma resulte legalizable.

### **ORDENANZA MUNICIPAL DE PERROS**

18,30 horas: En la C/ Ernest Lluch, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron al Sr. D. G..D., como responsable de un perro, por no llevarle conducido por correa o cadena en lugares públicos y por crear situación de peligro para los vecinos, al salir a la calzada. También fue denunciado en base a la ley 4/2015, por tenencia de sustancias estupefacientes, al incautarle un trozo de una sustancia supuestamente hachís, instruyéndose la preceptiva acta de intervención.

### **POSITIVOS EN DROGAS**

00,55 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. P..I. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo, denunciado administrativamente por no tener el seguro obligatorio en vigor y por tener la ITV caducada, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

01,00 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. P..I. La citada prueba resultó positiva en cocaína, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la actuación, al implicado se le incautó un envoltorio conteniendo en su interior una sustancia supuestamente cocaína, tres navajas, un utensilio cortante y un pincho casero, instruyéndose las preceptivas actas de intervención. El vehículo, denunciado administrativamente por tener la ITV caducada, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

### **ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA**

01,00 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. C..R. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la actuación, al implicado se le incautó un arma tipo airsoft, instruyéndose la preceptiva acta de intervención. El vehículo, denunciado administrativamente por tener la ITV caducada, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

## **DETENCIONES**

### **SUPUESTO DELITO DE ATENTADO A AGENTE DE LA AUTORIDAD:**

18,40 horas: En la C/ Antonio del Puerto, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identificaron y detuvieron al Sr. D. E..K., de 24 años de edad, por un supuesto delito de atentado a agente de la autoridad. Los agentes fueron requeridos por el conductor de un turismo, el cual les manifestó que el detenido, el cual se encontraba parado en la calzada, concretamente en mitad de un paso de peatones, le cortaba el paso y que tras accionar el claxon para que se apartara, éste le golpeó el capó de su vehículo causándole daños. Por tal motivo, los agentes procedieron a identificar a ambas partes, momento en el que el detenido reaccionó de manera violenta contra los agentes, insultándoles, amenazándoles y lanzándoles empujones, por lo que tuvo que ser reducido y detenido, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito de atentado a agente de la autoridad.

### **RECLAMADO POR LA JUSTICIA Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

22,00 horas: En la Avda. Cardenal Herrera Oria, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control de zona, dieron el alto al conductor de un turismo, Sr. D. O..J., al ser conocido de intervenciones anteriores y al objeto de comprobar su situación. Una vez identificado, se comprobó que le constaban en vigor dos órdenes de búsqueda, detención y personación, una emitida por el Juzgado de Instrucción Nº 2 de Torrelavega y otra dictada por el Juzgado de Instrucción Nº 3 de Gijón. Seguidamente, también se comprobó que le constaba ya cumplida, una pérdida de vigencia del Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria y no tenía realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo. Por todo ello, se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial, concretamente por conducir teniendo en vigor una pérdida de vigencia del permiso de conducir y por tener en vigor dos órdenes de búsqueda, detención y personación. Durante el transcurso de la actuación, se le solicitó la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, arrojando un resultado positivo en cocaína y THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Además, se le incautó un trozo de una sustancia supuestamente hachís y una navaja, instruyéndose las correspondientes actas de intervención. El vehículo, denunciado administrativamente por no tener el seguro obligatorio en vigor y por tener la ITV caducada, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

## **INVESTIGADOS NO DETENIDOS**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

01,50 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. O..P. La citada prueba resultó positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

02,50 horas: En la Avda. de los Castros, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. I..P. La citada prueba resultó positiva, concretamente el triple de la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

## **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

05,25 horas: En la Avda. Eduardo García del Río, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. B..P., quien momentos antes fue interceptado tras observar que circulaba por la citada calle a una velocidad excesiva. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. Durante el transcurso de la actuación, se le incautó un trozo de una sustancia supuestamente hachís, instruyéndose la preceptiva acta de intervención. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

## **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

### **ATROPELLO:**

20,50 horas: En la C/ Jesús de Monasterio, un turismo atropelló dentro de paso de peatones regulado por semáforos, a un varón que resultó herido. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **AUXILIO HERIDOS / INDISPUESTOS:**

12,15 horas: En el edificio del Ayuntamiento de Santander, D<sup>a</sup>. V..I., se empezó a encontrar indispueta. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

20,10 horas: En su domicilio de la C/ San Fernando, al que se accedió con la colaboración de los Bomberos Municipales, se encontraba caída D<sup>a</sup>. J..R., de 73 años de edad. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

### **RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO ROBADO:**

04,00 horas: En la C/ Santa Lucía, miembros de la Policía de Santander, observaron un turismo mal estacionado en una parada de taxi, comprobando seguidamente que sobre él constaba una denuncia por sustracción, formulada por su propietario el día anterior en dependencias del C.N.P. de Santander. El vehículo fue traslado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz. Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales.

### **TENENCIA DE DROGAS Y/O ARMAS E INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer jueves, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a dos personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (cocaína y/o hachís) y a otra persona: un bate de beisbol y una navaja. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención. A su vez, otras dos personas fueron denunciadas en base a la ley 4/2015 por falta de respeto y consideración a agentes de la autoridad.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)